

**16 ANEXO NO. 1
FORMATO CONAC**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
(CONAC)**

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro. (Ejercicio 2020) | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1ro de Mayo de 2021 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 25 de Junio de 2021 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: C.P. VERÓNICA CHAPARRO MALDONADO | Unidad administrativa: Director de Finanzas del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en los indicadores estratégicos y de gestión el desempeño de los resultados de la aplicación de los recursos presupuestarios sobre las acciones prioritarias realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2020 para efectos de mejorar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos y en la rendición de cuentas, con apego a la Metodología del Marco Lógico (MML), al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que contribuyan a adoptar las herramientas estratégicas para un modelo de cultura organizacional en la municipalidad a través de la implementación de una Gestión para Resultados (GpR) que contribuya al desarrollo social de la población. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el conocimiento en la aplicación de la normatividad y de las políticas para la operación programa presupuestario del FORTAMUN DF y sus acciones.• Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FORTAMUN DF.• Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.• Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria sobre los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos devengados en las acciones prioritarias.• Realizar un análisis sobre la evolución sobre el ejercicio de los recursos de cada una de las acciones del FORTAMUN DF respecto al desempeño y los resultados logrados.• Realizar un análisis de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la presente evaluación, se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requeridos por el gobierno municipal. | |

Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos en la ejecución de los recursos del fondo para demostrar, el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de los indicadores del desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora.

Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en la “Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN DF, Ejercicio Fiscal 2020” que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FORTAMUN DF.

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del FORTAMUN DF; la alineación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del fondo; complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del fondo.

2. Operación del FORTAMUN DF.

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FORTAMUN DF, sustentados bajo una estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y selección de beneficiarios.

3. Evolución de la cobertura de beneficiarios

Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetiva y atendida; la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de FORTAMUN DF.

4. Resultados y ejercicio de los recursos

Analiza el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR federal y los resultados alcanzados con la ejecución del recurso, el cumplimiento del Programa Operativo Anual, así como el gasto devengados esperado con las metas logradas y costo promedio por beneficiario.

5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Hace referencia al seguimiento de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas previas al del año fiscal que se analiza y la presentación de evidencias del seguimiento.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación diagnóstica y 2) Evaluación final.

En la evaluación se adicionó un breve contexto del MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO para contribuir en la comprensión de la aplicación del fondo, además del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), así como listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En los Anexos se incluyeron: la Matriz de Indicadores para Resultado MIR FORTAMUN DF 2020, de nivel Federal y el formato oficial de difusión de los resultados de la evaluación emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas x Formatos x Otros_ Especifique: Fuentes de información primaria y secundaria.

El principal instrumento fue la “Cédula de evaluación del desempeño FORTAMUN DF” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 30 preguntas metodológicas distribuidas en cinco categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada consistió en un análisis de gabinete, realizada por personal calificado experto en evaluación que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en una “Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN DF del Ejercicio Fiscal 2020”, cuyo contenido muestra el sustento de cada una de las 30 preguntas a través de una base documental sobre el marco normativo que regula la operación, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información contable y presupuestal, entre otros que se encuentran resguardados de forma impresa y en medios magnético en la Secretaría de Finanzas del MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO.

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con una presentación ejecutiva a las áreas involucradas y los entregables comprometidos de conformidad con los términos de referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Tema 1: Características del FORTAMUN DF

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Cuenta con el conocimiento sobre la normativa establecida que regula la operación y destino del fondo, identifica claramente los objetivos del mismo, conoce y define discrecionalmente los proyectos prioritarios que serán financiados con los recursos del fondo a nivel local.
- Cuenta con el conocimiento sobre los objetivos estratégicos del fondo identificados en la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) del FORTAMUN DF 2020 y que en su resumen narrativo se muestran los objetivos a nivel fin y propósito del fondo.
- Conoce la contribución y su alineación del FORTAMUN DF con la política estratégica de la planeación nacional, en los planes de desarrollo nacional, sectorial, estatal y municipal y su vinculación con los objetivos estratégicos del fondo señalados en el resumen narrativo de la MIR.
- El Municipio tiene libertad de gestionar los proyectos a financiar con los recursos del FORTAMUN DF conforme a las dimensiones permitidas por la LCF a nivel local.
- Tienen pleno conocimiento sobre el monto de los recursos que serán ministraron de acuerdo con la fórmula de distribución establecida por la LCF.
- El destino de los recursos se realizó con apego a los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
- La MIR Federal cuenta con indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, la entidad ejecutora desarrollo un proyecto de su MIR a nivel local empleando metodología del marco lógico para cada uno de sus niveles para cada dimensión del gasto prioritario.

Tema 2: Operación del Programa de Acciones “FORTAMUN DF”

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Conoce los requisitos para acceder a los recursos y el proceso oficial que sigue la ministración del FORTAMUN DF a partir de su determinación, ministración, destino, comprobación y difusión de los mismos.

- Reconoce que los recursos del fondo, se transfirieron al municipio en tiempo y forma y conforme al calendario de pagos publicado en el Diario Oficial del Estado.
- Cuenta con los sistemas de contabilidad y presupuestal que le permite llevar un control efectivo de los recursos del Fondo en tiempo real.
- Cuenta con una estructura organizacional funcional que le permite producir, generar y distribuir los componentes financiados con los recursos, sustentados con un reglamento y un manual de organización debidamente publicados, en donde se describen las funciones y responsabilidades de los servidores públicos que están involucrados en la operación de los recursos.
- Cuenta con un procedimiento administrativo operando para la recepción, control y entrega formal de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo.
- Tiene pleno conocimiento sobre la normatividad aplicable en la ejecución de los recursos.
- Los registros contables está acorde con los componentes que se producen y se entregan a los beneficiarios.

Tema 3: Evolución de la Cobertura

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Conoce los objetivos del fondo señalados en la LCF y en la MIR federal.
- La MIR Federal y la Ley de Coordinación Fiscal no obstante que no definen a una población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica el programa a nivel local, es decir no definen una Población Objetivo, Potencial y Atendida que se desea beneficiar, la MIR Federal del fondo únicamente considerar como beneficiario a los municipios.
- La información proporcionada por el municipio, se identifica una ausencia de mecanismos que aportaran elementos para la definición de su población.
- La evolución de la cobertura del fondo ha aumentado en un periodo de 5 años.

Tema 4: Resultados y Ejercicios de los Recursos.

EL Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro:

- Tiene plenamente identificado y aprobados los montos de los proyectos que fueron financiados con los recursos del fondo en el ejercicio que se evalúa.
- El municipio cuenta con indicadores estratégicos y de gestión a nivel federal que les permite medir el desempeño del fondo y los objetivos y metas establecidas.
- Cuenta con los informes financieros debidamente actualizados sobre el ejercicio y de la operación de los recursos federales transferidos.
- Cuenta con los informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos, los avance en los indicadores (SRFT) donde se muestran el grado de cumplimiento sobre los objetivos y metas programada en cada uno de los indicadores federales señalados en la MIR Federal del fondo.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00 %, se determinó el costo promedio de \$696.86 por beneficiario (62,197) habitantes, considerando la totalidad de los habitantes del municipio señalados en el censo INEGI 2010.
- El fondo a nivel federal cuenta con objetivos estratégicos establecidos en cada una de sus dimensiones a nivel fin y propósito, los componentes se describen dentro de la Matriz de Indicador para Resultados (MIR), los cuales corresponden a indicadores de desempeño estratégicos y de gestión.
- La MIR FEDERAL no cuenta a nivel municipal con indicadores y metas preestablecidas que permitan medir el desempeño de cada uno los proyectos financiados, que evalúe y den seguimiento al impacto del proyecto a nivel municipal. Para atender esta situación el Municipio desarrollo y presento una MIR local con la que considera medir cada una de las dimensiones prioritarias del gasto devengado de acuerdo con sus prioridades.

Tema 5: Aspectos Susceptibles de Mejora

1 El municipio deberá generar un documento normativo que defina a su población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo en la municipalidad.

2 El Municipio deberá contar con un documento normativo específicos para la operación del FORTAMUN DF que incluya sus términos de referencia (TdR) para futuras evaluación de los recursos del fondo en sus dimensiones del gasto a nivel local.

3. El área responsable de elaborar los manuales de organización y procedimiento del organismo, deberá actualizarlos de manera anual, y realizar las adecuaciones con la finalidad de ajustarse a la estructura organización aprobada en cada ejercicio fiscal; asegurado además que se incluyan las actividades y responsabilidades de los servidores públicos que están involucrados en las acciones relacionadas con los recursos del fondo.

4 Consolidar en ejercicios subsecuentes un modelo de cultura organizacional denominado GPR cuyos elementos que permite enfocarse al resultado para resolver un problema deseado con los recursos del fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa a nivel federal cuenta con una normativa con la que identifica claramente los objetivos del fondo y define los proyectos que serán financiados con los recursos.
- El Programa a nivel Federal cuenta con una Matriz de Indicador para Resultados (MIR) elaborada con MML misma que contiene los objetivos estratégicos del fondo a nivel nacional.
- La MIR federal vinculo la contribución del fondo y su correcta alineación con la política estratégica nacional establecida en cada uno de los Planes de Desarrollo en sus tres niveles de gobierno.
- La evolución de la cobertura de los recursos en el Municipio en los últimos 5 ejercicios ha mostrado una tendencia positiva.
- El municipio cuenta con la información actualizada sobre el ejercicio de los recursos federales que le fueran transferidos. Publico en tiempo y forma los informes trimestrales sobre el avance de los indicadores (SRFT) que muestran el grado del cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00 %, se determinó el costo promedio de \$696.86 por beneficiario (62,197 habitantes) beneficiarios, considerando la totalidad de los habitantes del municipio señalados en el censo INEGI 2010.

1.2.1 Oportunidades:

- El Municipio tiene la libertad discrecional de gestionar los proyectos a financiar con el FORTAMUN DF de acuerdo con sus prioridades de gasto en su localidad, con la única restricción que en el ejercicio de los recursos se apegue a lo dispuesto por la LCF.
- El municipio cuenta con el conocimiento sobre la gestión y operación de los recursos del FORTAMUN DF, conoce la ruta normada que sigue la ministración de los recursos y su difusión en los periódicos oficiales.

- EL municipio cuenta con un sistema contable operando en tiempo real, capaz de procesar la información financiera y presupuestal que le permite el control efectivo y el conocer la evolución de los recursos del FORTAMUN en cada ejercicio fiscal.
- El municipio cuenta con manuales de organización que permite establecer las funciones y responsabilidades de los servidores en donde incurren los financiados de los recursos del fondo.
- El municipio cuenta con una estructura organizacional funcional que le permite producir, entregar y distribuir los bienes y servicios generados con los recursos del fondo.
- El municipio cuenta con un presupuesto aprobado para el financiamiento de las acciones relacionadas con el fondo priorizando las necesidades para el ejercicio que se evalúa y destino los recursos en el financiamiento del pago de derechos, mantenimiento de la infraestructura y con la seguridad pública de sus habitantes.
- EL municipio desarrollo su propia MIR a nivel Local que le permitirá medir el grado de avances de cada uno de sus dimensiones del gasto señaladas en la LCF a nivel local.

2.2.3 Debilidades:

- El Municipio deberá actualizar los Manuales de Organización y de procedimientos, conforme a la estructura de organización aprobada para cada ejercicio fiscal.
- El Municipio deberá elaborar un manual de procedimientos específicos para la operación del FORTAMUN DF en la que se incluyan sus propios términos de referencia (TdR) a nivel local para evaluación futuras de los recursos en sus dimensiones de gasto ejercido.
- Generar un documento oficial que defina a su población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.
- Consolidar en ejercicios subsecuentes su modelo de cultura organización denominado GPR cuyos elementos que permite enfocarse al resultado para resolver un problema deseado.
- Concluir con los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación 2019 para mejorar la gestión de los recursos del Fondo
-

2.2.4 Amenazas:

- Ninguna.